



exposicion de artistas del Vallés, celebrada con motivo del día de la provincia. El Sr. Alcalde dice que podria realizarse gestiones oficiales para, en su caso, si se cree procedente, realizar alguna adquisicion.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesion, siendo las veinte horas. De ella extriendolo esta acta; certifico.

[Signature]

Carlos Hors

[Signature]

[Signature]

Secretario
Miguel Rovre

Señores:

D. Carlos Font Llopart
Alcalde. Presidente

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors

D. Miguel Ustrell

D. Francisco Estabanell

D. José A. Cabrera

Secretario

D. Miguel Rovre Lorens

Día 3 de Junio de 1858

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas quince minutos del día tres de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart y asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ustrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Rovre y Lorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta.- Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial.- Instancia Berrero.- Se da lectura a una instancia de D. José Berrero López, manifestando la necesidad de efectuar diversas reparaciones indispensables en

su vivienda, entre ellas el retrete, y como el propietario no hace caso de sus peticiones, solicita del Ayuntamiento se ordene a dicho propietario su ejecución. - Se acuerda pase a informe de Gobernación.

Certificaciones de obra. - Se acuerda aprobar la quinta y última certificación de las obras de construcción de una nave en el Matadero municipal, por un importe de 18.606'35 pesetas.

Igualmente se aprueba otra certificación librada por el Arquitecto municipal por, deméritos efectuados por el contratista Sr. Pericas, cuyo importe es de 3.321 pesetas.

Y una liquidación por obras realizadas en el Matadero en concepto de modificaciones hechas al proyecto de construcción de una nave, durante la ejecución de la obra, de la cual resulta a favor del contratista, una diferencia de 30.701'87 pesetas.

Expediente prórroga. - Visto el expediente de prórroga de incorporación de primera clase, tramitado a instancia del mozo D. Juan Campins Agusti que alegó ser hijo de padre pobre e impedido para el trabajo, de conformidad con el dictámen del Síndico, se acordó conceptuar a dicho mozo con derecho a la prórroga solicitada.

Recepción provisional. - Se dió lectura al acta de recepción provisional de las obras de construcción de una nave en el Matadero municipal por el contratista D. Antonio Pericas, y se acordó aprobarla.

Servicios delegados de Urbanización y obras. - Vistos los correspondientes expedientes debidamente informados, se acordó conceder permiso: a D. Esteban Jané Bansa para construir una casa en la Avda. de la Victoria número 21; a D. Francisco Bachs Fages para construcción de una casa en Avda. Generalísimo 106, y a D. Antonio Caparrós para ampliación de obras en los edificios números 22 y 24 Camino de Canovellas.

Instancia Galbany. - Vista una instancia de D. Jaime Galbany Puig, solicitando se le informe si le sería permitida la construcción de una vivienda en solar de su propiedad con fachada de



al camino de la Iglesia Ferragüel y de superficie de 1.196 metros cuadrados, de conformidad a lo informado por el Sr. Arquitecto municipal, se acuerda manifestarle que le sería concedido el permiso correspondiente, para dicha construcción.

Petición Mompart - Vista otra instancia de D. José Mompart Blat solicitando informe de si le sería autorizada una industria de fabricación de tubos de hormigón en la casa n.º 7 de la calle de S. Jaime, y el informe favorable de los Sres. Arquitecto e Ingeniero municipales, se acordó informar a dicho Sr. que en principio no existe reparo ninguno a la autorización de dicha industria, siempre que sea solicitada con los requisitos legales.

Instancia María Botey - Vista instancia de D.ª María Botey Aurió que solicita condonación de los arbitrios correspondientes para construir el edificio número 36 de la calle Elavé, y al dictamen de la Comisión de Urbanización y Obras, en el sentido de que procede conceder una bonificación del 50% en la liquidación de arbitrios practicada en el expediente de obra a que dicha instancia se refiere, se acordó conceder esta bonificación en conformidad con el dictamen de la Comisión.

Instancia Camila Enot - Vista una instancia de D.ª Camila Enot solicitando se prohiban las obras que realice D. Esteban Fiera en la casa n.º 13 de la calle Elavé, en lo que excedan de diez y ocho metros de fondo a partir de la fachada, y el dictamen de Urbanización y Obras, de conformidad con el mismo, se acuerda desestimar la instancia de D.ª Camila Enot.

Servicios delegados de Cultura, Asistencia social y Deportes - Fueron aprobados los siguientes dictámenes de Cultura, Asistencia social y Deportes:

Uno en instancia de D. Antonio Pagés Giménez, en nombre de las "colles" sardanas localas Ton Paleta y Granollerna, solicitando una pequeña subvención mensual para sus desplazamientos, en cuyo dictamen se propone no haber lugar a la sub-

upción mensual, pero se conceda una subvención de trescientas pesetas a las mencionadas colles para ayudar a los gastos de su desplazamiento a los concursos sardanistas de Molins de Rey y Manresa.

Otro en petición de la Peña Motorista 10 por hora solicitando un trofeo con destino al VI Rally Costa Brava, en el sentido de proponer su delegación, acordándose manifestar al peticionario que la Corporación lamenta no poder atenderla.

Otro proponiendo sea satisfecho a D. Joaquín Pratgineitós y a D. Andrés Viñals la totalidad de las facturas por asistencia facultativa relativas, la primera por asistencia al parto de su esposa por la comadrona Sra. Carreras, y la segunda por treinta sesiones ionizadas galvánicas por la Felicitina del Vallés S. A.

Otro proponiendo sea satisfecho a los empleados, D. Castor Comas, D. Miguel Ventura, D. Francisco Godia y D. Pedro Casanova, el cincuenta por ciento del importe de las recetas de medicamentos presentadas no incluidas en las prestaciones del Seguro.

Y otro proponiendo se establezcan las siguientes consignaciones por limpieza de Escuelas:

Escuela Graduada Pereanton	288	pes. mensuales
Parvulario nº 1	60	" "
Parvulario y unitaria Solans	120	" "
Escuela unitaria Palou	168	" "

Escuela unitaria anexo a Viviendas Sindicales 102 pesetas, lo que importa un total mensual de ochocientas diez pesetas.

Servicios delegados de Hacienda. - Fue aprobado un dictamen de la Tenencia de Alcaldía delegada de los servicios de Hacienda, en instancia de D. Pedro Capeta Padros, proponiendo: Se acuerda reconocer crédito a D. Pedro Capeta Padros por el importe de 943'75 pesetas en revisión de las cuotas satisfechas por contribución especial de alcantarillado en calle Ramon Lull.



Limpieza uniformes. - Se leyó una proposición del Sr. Teniente Alcalde delegado de los servicios de Hacienda interesando se acuerde:

"Que a partir de la fecha, los gastos de limpieza del vestuario del personal uniformado, subalterno y de servicios especiales, corra a cargo de los interesados, no admitiéndose, por tanto, mas facturas de tintorería en lo sucesivo."

El Sr. Cabrera expone los motivos de la proposición, manifestando que, a su juicio, la limpieza del uniforme debe ser a cargo del personal que lo usa. El Sr. Ustrell dice que siempre ha venido pagando esta limpieza el Ayuntamiento. Y después de defendida discusión se acordó que pase la proposición a estudio de la Comisión de Gobernación.

Facturas. - Se acordó aprobar una relación de facturas por un importe total de 23.143'90 pesetas.

Adjudicación vivienda. - De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión para adjudicación de viviendas del Grupo Liberación, se acuerda adjudicar la vivienda nº 139 a D. Pedro Entrena Morcillo.

Pregos y preguntas. - Pavimento defectuoso. - El Sr. Ustrell presenta una relación expresiva de los pavimentos de calles en estado defectuoso por causa de reparaciones efectuadas en las instalaciones de agua de la empresa "Aguas potables del Vallés", y se acuerda requerir a dicha empresa, de acuerdo con el contrato vigente, para que proceda a su debida reparación, y, de no efectuarla en el plazo señalado, lo verifique la brigada de obras a sus costas.

Sereno Busquets. - El Sr. Ustrell habla nuevamente del caso del sereno Busquets, que ha debido ser internado en una clínica mental. Dice que su retribución queda reducida a quinientas pesetas, que tiene un hijo pequeño para cuidar y que debiendo contar solo con dicha retribución, puesto que la retribución del vecindario la percibe el sere-

no que le ha substituido, cree es insuficiente para atender las necesidades del niño. El Sr. Alcalde dice que puede estudiarse este asunto, y en todo caso que la Comisión de Gobernación formule una propuesta.

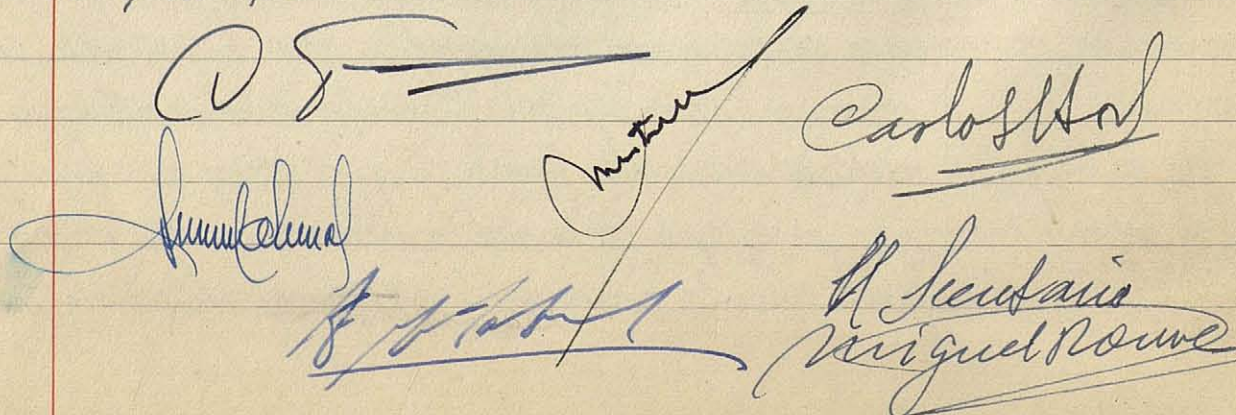
Firmas. - El Sr. Estabanell da cuenta del resultado de la firma de entrada al servicio correspondiente al mes de Mayo.

Motores de explosión. - El Sr. Cabrera da cuenta de una relación en la que figuran los industriales que hicieron efectivo el arbitrio sobre instalación de motores de explosión, de los que presentaron instancia solicitando su legalización, a consecuencia del último requerimiento que se les hizo, y de aquellos otros que ni han solicitado ni han pagado el permiso ni la legalización haciendo caso omiso a los reiterados requerimientos.

El Sr. Alcalde dice que le sorprende que este asunto no esté ya liquidado, porque después de tantos requerimientos y acuerdos estaba convencido de que éstos habían sido cumplidos, ya que no se le había informado de lo contrario; manifiesta su disgusto y dice que los acuerdos deben ser cumplimentados y que los funcionarios pertinentes deben tener la preocupación de que así se realice, y en caso de que no pueda obtenerse este cumplimiento, dar cuenta para adoptar las medidas necesarias.

Se acordó que se proceda a la liquidación de oficio de los arbitrios correspondientes, y a la notificación a los interesados para que los satisfagan.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte y una horas treinta minutos. De ella extriende esta acta; certifico.


The block contains five handwritten signatures in blue ink. From left to right, they are: a large, stylized signature; a signature that appears to be 'Muntaner'; a signature that appears to be 'Carlos'; a signature that appears to be 'Miguel'; and a signature that appears to be 'Rosa'. The signatures are written in a cursive, flowing style.